

# Guía

de evaluación de las condiciones  
e impactos de las

**Denominaciones de Origen**

en Colombia



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia  
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)



**IGE | IPI**

# Guía

de evaluación de las condiciones  
e impactos de las Denominaciones  
de Origen en Colombia

Esta Guía ha sido desarrollada en el marco del Proyecto colombo-suizo de propiedad intelectual (COLIPRI) de la Embajada de Suiza en Colombia - Cooperación Económica y Desarrollo (SECO) e implementado por el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual (IPI).

**FECHA**  
Junio de 2017

## **AUTORES**

Guillén Calvo, Director  
Cristina Consuegra y Laura Estrada, Consultoras  
[www.insuco.com](http://www.insuco.com)



**INSUCO**

## **COORDINADO POR:**

Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual (IPI)  
Proyecto Colombo-Suizo de Propiedad Intelectual (COLIPRI)  
[www.ipi.ch](http://www.ipi.ch)

## **AGRADECIMIENTOS**

Andrea Benedetto (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina), Andrea Marescotti (UNIFI, Italia), Beatriz Mogollón (Grupo Laera, Colombia), Claire Philippoteaux (COLIPRI, Colombia), Nathalie Hirsig (IPI, Suiza), Dominique Barjolle (ETH, Suiza), Erik Thévenod-Mottet (IPI, Suiza), Florence Arsonneau (Diversidad & Desarrollo, Francia), Giovanni Belletti (UNIFI, Italia), Guillén Calvo (INSUCO, Colombia), Luis Fernando Arenas (Ministerio de Cultura, Colombia), Marcelo Champredonde (INTA, Argentina), Matthias Niggli (IPI, Suiza), Nathalia Soto (INSUCO, Colombia), Tobías Eisenring (FiBL, Suiza), y a las comunidades de artesanos y productores del Carmen de Viboral (Antioquia) y de la Provincia de Vélez y Ricaurte (Santander y Boyacá).

# Siglas y abreviaciones

<b>ADEL</b>	Agencia para el Desarrollo Local
<b>CIMPA- CORPOICA</b>	Centro de Investigación para el Mejoramiento de la Producción Agropecuaria
<b>COLIPRI</b>	Proyecto colombo-suizo de Propiedad Intelectual
<b>DO</b>	Denominación de Origen
<b>DOP</b>	Denominación de Origen Protegida
<b>ETH</b>	Escuela Politécnica Federal de Suiza
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FIBL</b>	Instituto de Investigaciones para la Agricultura Biológica
<b>INTA</b>	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Argentina
<b>INVIMA</b>	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Colombia
<b>IPI</b>	Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual
<b>JICA</b>	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
<b>MADR</b>	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>M&amp;E</b>	Monitoreo y Evaluación
<b>OMPI</b>	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>PI</b>	Propiedad Intelectual
<b>SAFA</b>	Sustainability Assessment of Food and Agriculture Systems
<b>SENA</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje
<b>SIC</b>	Superintendencia de Industria y Comercio
<b>SECO</b>	Secretaría de Estado Suiza para la Cooperación Económica
<b>UMATA</b>	Unidades Municipales de Asistencia Técnica
<b>UNIFI</b>	Universidad de Florencia

# Índice

<b>Prólogo</b>	<b>v</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>vii</b>
<b>2. Aspectos de la herramienta</b>	
2.1 ¿Cómo se construyó la herramienta?	8
2.2 ¿Para qué sirve la herramienta? ¿A quién está dirigida?	9
2.3 ¿Cuándo aplicar la herramienta?	10
2.4 Adaptar la herramienta	12
<b>3. Aplicación de la herramienta</b>	
3.1 Identificación de los elementos del contexto	13
3.1.1 Mapa de actores	13
3.1.2 Línea de tiempo	17
3.2 Evaluación de las condiciones e impactos del proceso de la DO	19
3.2.1 Taller de evaluación	19
3.2.2 Matrices de evaluación	22
3.3 Analizar la información y construir una hoja de ruta	56
<b>4. Conclusiones</b> .....	<b>60</b>
<b>5. Glosario</b> .....	<b>61</b>
<b>6. Bibliografía</b> .....	<b>65</b>

## Prólogo

La Propiedad Intelectual (PI) es entendida como un conjunto de derechos que resultan de una actividad artística, literaria, innovadora, industrial o comercial. Esta definición resulta perfectamente aplicable a las denominaciones de origen (DO), pues éstas no son el inicio de una actividad productiva sino por el contrario el resultado de un gran número de acciones e interacciones entre varias personas con su terruño y el mercado.

En los últimos años hemos impulsado el uso de las DO como herramientas para alcanzar unos objetivos específicos: competitividad de productos agroalimenticios y artesanales, asociatividad y desarrollo rural. Es decir, hemos promocionado la DO como una herramienta útil para la consecución de un fin colectivo.

No obstante, y al igual que todas las herramientas de PI, tales como las marcas, las patentes o los diseños industriales, la finalidad de las DO no es la sola protección, sino que sean parte de una estrategia para lograr los objetivos antes planteados. Así, en Colombia tenemos hoy más de 20 DO agrícolas y artesanales protegidas y, por ello,

sus beneficiarios, conformados en asociaciones de productores, federaciones, cooperativas y pre-cooperativas pueden empezar a usar estratégicamente los derechos resultantes de aquella protección.

En este orden de ideas, esta Guía tiene como propósito ser un método y esquema de evaluación colectiva alrededor del producto a posicionar, para que los actores logren los fines acordados. Esta Guía aborda todas las cuestiones que una asociación o colectivo de actores debe tener en cuenta para evaluar y causar impacto con su DO, desde la aprehensión de la institución en su aspecto jurídico, hasta la selección de los efectos sociales y económicos que se quieren generar con la DO y los métodos para evaluarlos.

Esperamos entonces que esta Guía sea apropiada por todos los actores de nuestras DO, para anclar el potencial de beneficios sociales, económicos y ambientales en su territorio.

José Luis Londoño Fernández

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial

Superintendencia de Industria y Comercio

Junio de 2017



## 1. Introducción

El Proyecto colombo-suizo de propiedad intelectual (COLIPRI) es una iniciativa de cooperación entre los gobiernos colombiano y suizo (2013-2018), que en uno de sus componentes busca reforzar el sistema de protección de las Indicaciones Geográficas en Colombia. Como parte de este, figura la construcción de una herramienta para evaluar los impactos de las denominaciones de origen (DO) en Colombia.

Evaluar los impactos de las DO refleja la necesidad de saber cómo este instrumento de la propiedad intelectual, que entró en vigencia en el 2005 en Colombia, ha permitido alcanzar los objetivos que persigue e identificar cuáles han sido los efectos de su implementación.

La presente Guía pone a disposición del público interesado una herramienta para fortalecer los procesos y evaluar las condiciones e impactos de las DO en Colombia, para las organizaciones de base que cuentan o buscan tener este signo distintivo, y también para las instituciones públicas y privadas que regulan o acompañan estos procesos.

## 2. Aspectos básicos de la herramienta

### 2.1 ¿Cómo se construyó?

La construcción de la herramienta inició con una extensa revisión de literatura sobre la medición de los impactos de las DO en el mundo. Se consultaron los indicadores propuestos por diferentes autores para estudiar los impactos de productos protegidos por una DO en Jamaica, México, Francia, Italia y Grecia, entre otros. También se revisaron las herramientas de evaluación de impacto como la Sustainability Assessment of Food and Agriculture Systems (SAFA), desarrollada por la FAO. Esta etapa permitió crear una primera versión de la herramienta, con sus respectivas dimensiones e indicadores.

Posteriormente se realizaron dos salidas de campo, al Carmen de Viboral (Antioquia) y a la Provincia de Vélez (Santander y Boyacá), que fueron fundamentales para confrontar y alimentar la herramienta. Vale aclarar ambas salidas para presentar y debatir la herramienta no deben entenderse como “pruebas piloto” para la aplicación de la misma, sino como etapas clave en su elaboración. Asimismo, se puso a prueba la herramienta durante un taller con funcionarios de la SIC, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Gobernación de Boyacá, consultores y abogados que acompañan estos procesos y miembros de organizaciones de gestión de las DO como Asoquesopaipa, Fedeveleños y la Precooperativa de Achiras del Huila. Por último, se contó con la retroalimentación de pares académicos.

## 2.2 ¿Para qué sirve la herramienta? ¿A quiénes está dirigida?

La herramienta tiene como objetivo principal poder evaluar tanto las condiciones necesarias para la puesta en marcha de una DO como los impactos de estos procesos en Colombia. La evaluación se enfoca principalmente en el nivel territorial, tomando como unidades de análisis a los actores de la cadena de valor (productores, transformadores, etc.) y la organización encargada de la gestión de la DO.

Adicionalmente, esta herramienta busca fortalecer los procesos de DO a partir de (i) la autoevaluación de los actores vinculados, (ii) la identificación de las lecciones aprendidas y buenas prácticas, y (iii) la construcción colectiva de los siguientes pasos que deben dar las comunidades vinculadas a la DO para lograr sus objetivos o expectativas.

Es por ello que esta herramienta está diseñada para que sea apropiada por:

- Los productores de los diferentes eslabones de la cadena de valor del producto con DO o aquellos que aspiran tenerla.
- Las entidades acompañantes de los procesos como ONGs, consultores, firmas de abogados, alcaldías, gobernaciones, institutos de investigación y universidades.
- Las entidades promotoras y/o encargadas de evaluar las solicitudes de protección como la SIC o Artesanías de Colombia.

## 2.3 ¿Cuándo aplicar la herramienta?

Si bien las DO se ubican espacial y temporalmente en contextos específicos, sus procesos difícilmente se pueden pensar de manera lineal. Por ejemplo, en Colombia existen productos que cuentan con una DO, pero no con la autorización de uso o la delegación de la facultad de autorización de uso. En esos casos los productos carecen de un sistema de control propio y de un reglamento de uso elaborado por un grupo representativo de productores.

Es por ello que antes de abordar los impactos del proceso, se propone indagar sobre las condiciones necesarias para la puesta en marcha de la DO, las cuales deben permitir: (i) valorar si la DO está siendo implementada y en qué contexto, y (ii) identificar la posible causalidad entre las condiciones necesarias y los impactos observados, una vez estos sean evaluados. Cabe aclarar que la evaluación de dichas condiciones puede realizarse en diferentes momentos del proceso, lo que de hecho podría contribuir a la comprensión de su progreso.

Una vez evaluadas las condiciones, se propone aplicar la segunda parte de la herramienta, que busca identificar los impactos, negativos, positivos y esperados o no, asociados al proceso de la DO. Frente a esto, resulta pertinente mencionar que la temporalidad de los impactos tampoco coincide necesariamente con el desarrollo cronológico del proceso, sino que estos pueden ocurrir, por ejemplo, desde el momento en el que los actores de la cadena de valor inician la solicitud de la protección, en los ejercicios de concertación de cuál será el producto o los productos protegidos, en la definición de los liderazgos o en la valoración cultural del producto y los oficios, entre otros.



## Caso 1: La cerámica del Carmen de Viboral

El proceso de solicitud de la DO “Cerámica del Carmen de Viboral” fue una iniciativa que promovió la Alcaldía Municipal del Carmen de Viboral (Antioquia), a través del Instituto de Cultura y Turismo, con el acompañamiento de Artesanías de Colombia. La declaración de la protección de la DO se obtuvo en 2011 y posteriormente, en 2013, se creó la Asociación de Productores de Loza (Aproloza), que ese mismo año recibió la autorización de uso del sello DO por parte de la SIC. Aunque la DO existe desde entonces, su implementación se ha visto afectada por aspectos relacionados con las condiciones necesarias que propone evaluar esta herramienta, así como por factores de orden histórico. En el caso de esta DO, el proceso de solicitud no contó con una participación amplia de los actores de la cadena de valor, lo que ha dificultado tanto su apropiación como rastrear cuáles fueron los objetivos que la motivaron inicialmente. Asimismo, la organización gremial y los actores de la cadena de valor no han avanzado en construir conjuntamente un reglamento de uso que respalde la declaración de protección de la DO, defina las características del producto protegido y establezca los mecanismos de control frente al uso del sello DO. Por último, esta DO se inscribe en un contexto socialmente fragmentado debido a capítulos difíciles de la historia de la cerámica en el municipio; siendo el principal, la crisis económica que afectó las principales fábricas de loza, en la década de los 90.



## 2.4 Adaptar la herramienta

De la misma manera en que la construcción de esta herramienta se nutrió de los trabajos de campo, se recomienda a sus usuarios revisarla previo a su aplicación con el objetivo de adaptarla a cada contexto:

- Los términos pueden ser ajustados o cambiados para una mayor comprensión.
- La pertinencia e importancia de las condiciones e indicadores puede evaluarse de antemano y estos pueden escogerse según el caso.
- Algunos indicadores de impactos son susceptibles de ser ajustados en función de tipo del producto.

Por otro lado, según el avance de los procesos, algunas condiciones e indicadores perderán vigencia o tendrán que ser repensados en la medida en que nuevos objetivos o expectativas se asocian a la DO y/o se identifiquen impactos que no son capturados por los indicadores propuestos.

Asimismo, esta herramienta puede ser la base para desarrollar otras que la complementen como:

- La evaluación del tipo de signo distintivo que mejor responda a las problemáticas y expectativas de las comunidades.
- Los sistemas de monitoreo y evaluación (M&E) con indicadores como el número de actores dentro y fuera del sistema de la DO, valores en cantidades y volúmenes de la producción, etc.
- El diseño de planes de acción a partir de los resultados obtenidos.

### 3. Aplicación de la herramienta

#### 3.1 Identificación de los elementos de contexto

Previo a la evaluación de las condiciones e impactos se sugiere construir, por un lado, el mapa de actores vinculados directa e indirectamente al proceso, y por otro lado, la línea de tiempo basada en los principales acontecimientos asociados al producto DO y en los factores externos que pueden afectarlo. Estos dos permitirán afianzar la discusión en torno a las condiciones e impactos del proceso de la DO, relacionando los actores que se señalen en el mapa e identificando cambios propios del proceso a lo largo de su historia.

##### 3.1.1 Mapa de actores<sup>1</sup>

Con este ejercicio, el objetivo es identificar y mapear el universo de actores involucrados directa e indirectamente en el proceso de la DO, así como trazar las relaciones entre ellos y conocer el papel que juegan de cara al producto. Para realizarlo, se sugiere identificar un actor “ancla”, es decir un actor local que conozca el territorio, el proceso de la DO y además sea neutral respecto a este. Este actor será clave para identificar y elaborar un primer listado, que luego deberá ser contrastado y complementado a partir de entrevistas y talleres diseñados para este fin.

1. Ver Frieri, Sandra (Comp.) (2014). Manual de herramientas participativas para la identificación, documentación y gestión de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial. Convenio Patrimonio Cultural Inmaterial desde la perspectiva local. Bogotá: Ministerio de Cultura & Tropenbos Internacional Colombia, pp. 60-63.

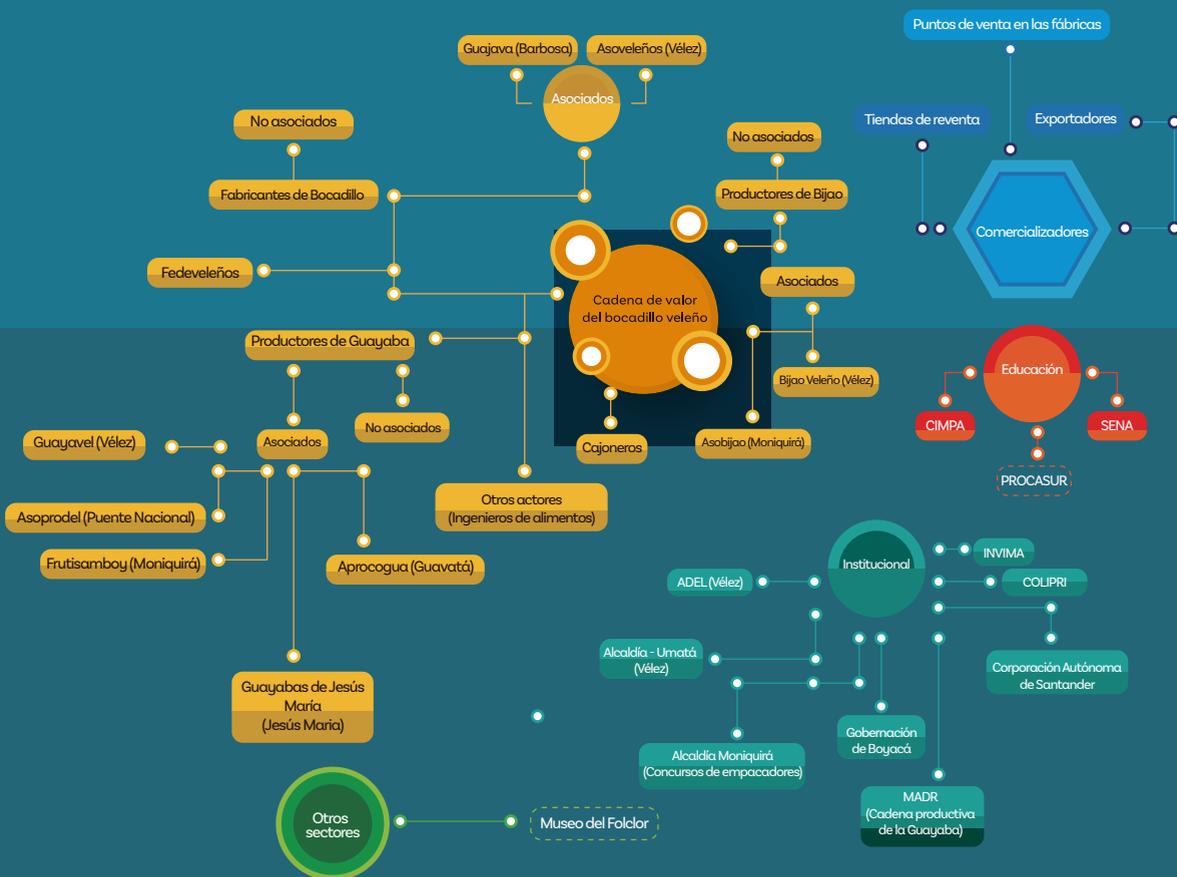
Se espera que este mapa de actores sea un insumo para realizar la convocatoria al taller de evaluación de las condiciones e impactos (ver sección 3.2), por lo que es importante validarlo en términos de la legitimidad, importancia y pertinencia de los actores no solo antes sino también durante el taller. Asimismo, se espera que este facilite la evaluación de:

- El poder de los diferentes actores en la toma de decisiones.
- El interés en el proceso de la DO y la posición que han adoptado o podrían adoptar frente a la implementación de la DO.
- Los posibles cambios en las relaciones entre ellos (ej.: cooperación, confianza, solidaridad).
- La entrada y salida de nuevos y antiguos actores.

Preguntas orientadoras para la elaboración del mapa de actores:

- ¿Quiénes son las personas o entidades que tienen que ver con la DO?
- ¿Qué papel cumplen estos actores?
- ¿Cómo se les puede agrupar? (ej.: la cadena de valor del producto protegido –productores, organizaciones y gremios–; instituciones públicas y privadas que acompañan el proceso; sector educativo; otros sectores económicos como el turístico y de restauración, etc.).

## Ejemplo de mapa de actores para el caso de la DO “Bocadillo Veleño”



Este mapa fue realizado el 6 de mayo de 2017 y como actor “ancla” se acudió a la asociada del proyecto COLIPRI. Luego fue presentado, complementado y validado en el marco de un taller participativo con los actores de la cadena de valor, el cual tuvo lugar en Vélez. Los colores corresponden a la agrupación que se hizo del universo de actores; así, estos fueron organizados diferenciando a (i) la cadena de valor con sus eslabones (incluyendo a los asociados y no asociados), (ii) los comercializadores, (iii) la institucionalidad territorial, (iv) el sector educación, y (v) otros sectores. Bajo esta agrupación, además, se buscó diferenciar a los actores actuales de los potenciales, utilizando una línea continua para referirse a los primeros y una punteada para los segundos.



## Caso 2: Bocado Veleño

Desde hace casi 10 años, entre los actores de la cadena de valor del Bocado Veleño ha estado presente la inquietud de que la Denominación de Origen pueda ayudarles a protegerse frente al plagio y a valorar su tradición y saber hacer. En 2013, el Proyecto colombo-suizo de propiedad intelectual COLIPRI le inyectó dinamismo a esa aspiración y en 2017 la SIC aprobó la solicitud de la declaración de la protección de la DO. Este ha sido un proceso de construcción colectiva en el que han participado los productores vinculados a los diferentes eslabones de la cadena de valor. Incluso antes de la implementación de la DO, el proceso ha impactado indicadores sociales como la confianza entre los actores, la participación de los eslabones más vulnerables y la cooperación y solidaridad entre los actores de la cadena de valor en aras de lograr objetivos comunes; e indicadores culturales como el de la valoración del producto y los oficios asociados a este. A modo de ilustración, la asociación de productores Bijao Veleño presentó un proyecto a Alianzas Productivas, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el que la asociación de productores de bocado veleño Asoveños se comprometió como aliado comercial. Igualmente, el proceso de construcción colectiva ha permitido que los productores vinculados a la cadena de valor se familiaricen con la totalidad del proceso productivo y reconozcan el valor del oficio de los productores de la guayaba regional y de la hoja de bijao, estos últimos históricamente caracterizados como el eslabón más vulnerable.

### 3.1.2 Línea de tiempo<sup>2</sup>

Este ejercicio permite reconstruir de manera cronológica los hitos o principales acontecimientos históricos relacionados con el producto protegido, pero también todos los factores externos que influyen en el proceso de la DO. Para realizarlo, se recomienda desarrollar un taller y entrevistas con actores involucrados, directa e indirectamente, en el proceso, y posteriormente, presentar, complementar y validar la información recogida con quienes participen en el taller de evaluación de las condiciones e impactos (ver sección 3.2).

Identificar estos hitos o principales acontecimientos tiene por objetivo ubicar en el tiempo cuáles han sido, por ejemplo, los cambios técnicos que ha tenido el producto, para luego evaluar cómo estos cambios afectan indicadores como la rentabilidad o la diferenciación. La línea de tiempo puede contribuir a evaluar los cambios en la composición de los líderes, grupos e instituciones que han participado en el proceso, etc.

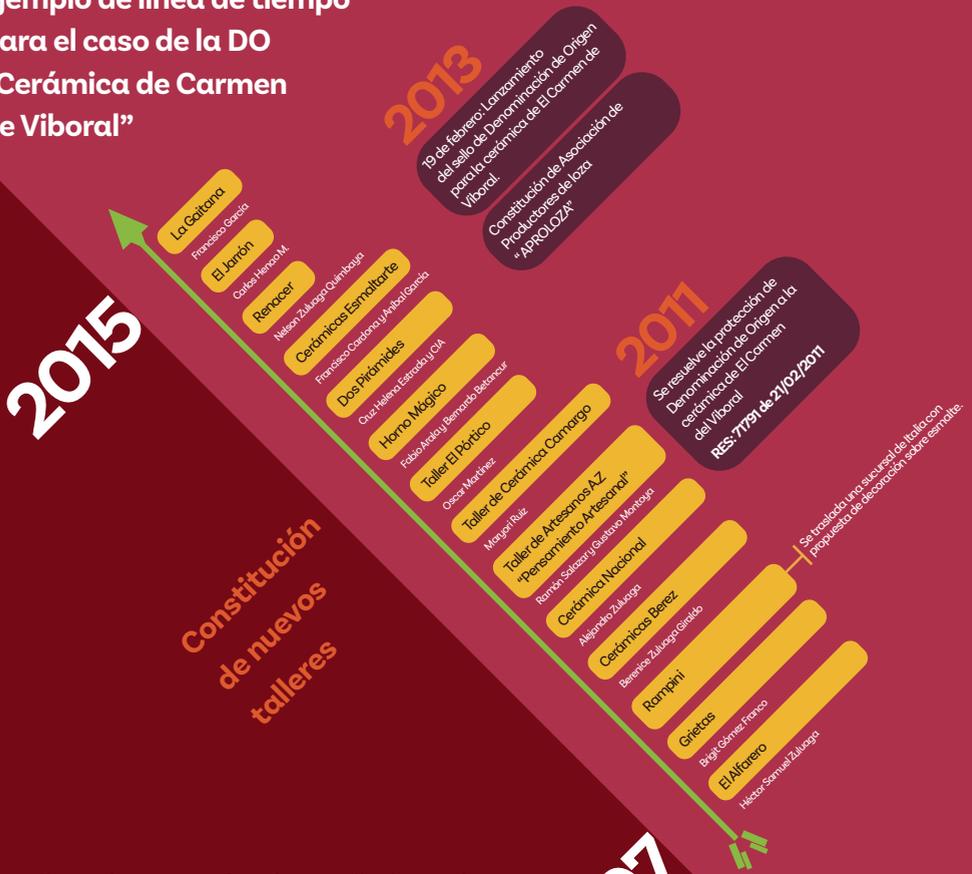
Asimismo, es fundamental identificar los factores externos que pueden influir en el proceso de la DO así estos no estén vinculados directamente con el mismo, como pueden ser procesos migratorios significativos, programas públicos para mejorar procesos productivos, o la escasez o abundancia de insumos debido a factores ambientales. Esto evitará atribuirle cambios o impactos al proceso de la DO que no le corresponden.

#### Preguntas orientadoras para elaborar la línea de tiempo:

- ¿Cuáles han sido los cambios en las prácticas de producción del producto?
- ¿Cuáles han sido sus diferentes presentaciones o diseños?
- ¿De dónde han provenido las materias primas para su producción?

- ¿Cuáles son los líderes, grupos organizados, emprendimientos o instituciones que han estado vinculados al producto?
- ¿Qué factores sociales, culturales, económicos o ambientales han afectado la cadena de valor del producto?

**Ejemplo de línea de tiempo para el caso de la DO “Cerámica de Carmen de Viboral”**



Esta línea de tiempo fue desarrollada por la comunidad de artesanos del Carmen de Viboral y hace parte del Museo de la Cerámica, ubicado en el Instituto de Cultura.

## 3.2 Evaluación de las condiciones e impactos del proceso de la DO

### 3.2.1 Taller de evaluación

La evaluación de las condiciones necesarias para la puesta en marcha de la DO y de los impactos del proceso de la DO son los dos tipos de evaluación que ofrece esta herramienta. Para llevarla a cabo se propone realizar un taller que promueva el debate, la reflexión y la revisión autocrítica del proceso. En ese sentido, podemos decir que esta se trata de una auto-evaluación.

La **organización del taller** puede estar en cabeza de cualquiera de los actores a quienes está dirigida esta Guía (ver sección 2.2). Su planeación y desarrollo deben basarse en un principio de transparencia. Para esto, es crucial que la información sea consignada de manera clara y rigurosa, y que las listas de asistencia estén a disposición de todos aquellos interesados en el proceso.

Para la **convocatoria al taller** se sugiere que los organizadores utilicen el mapa de actores como insumo para identificar los invitados y propender para que la participación sea representativa. Bajo esta perspectiva, no solo resulta fundamental convocar al menos a un actor por eslabón de la cadena de valor, sino que aquel que sea convocado sea reconocido como un actor legítimo, importante y pertinente a nivel local. Además, es primordial que este tenga la capacidad de multiplicar los resultados. Igualmente, el lugar para realizar el taller debe ser neutral.

La **duración del taller** será de entre 4-5 horas y se compone de dos actividades principales:

- La primera consiste en revisar, complementar y validar el mapa de actores y la línea de tiempo, elaborados previamente al taller y cuyo objetivo es apoyar y enriquecer la discusión (ver sección 3.1).
- La segunda consiste en evaluar las condiciones necesarias para la puesta en marcha de la DO y los impactos del proceso de la DO (ver sección 3.2.2).

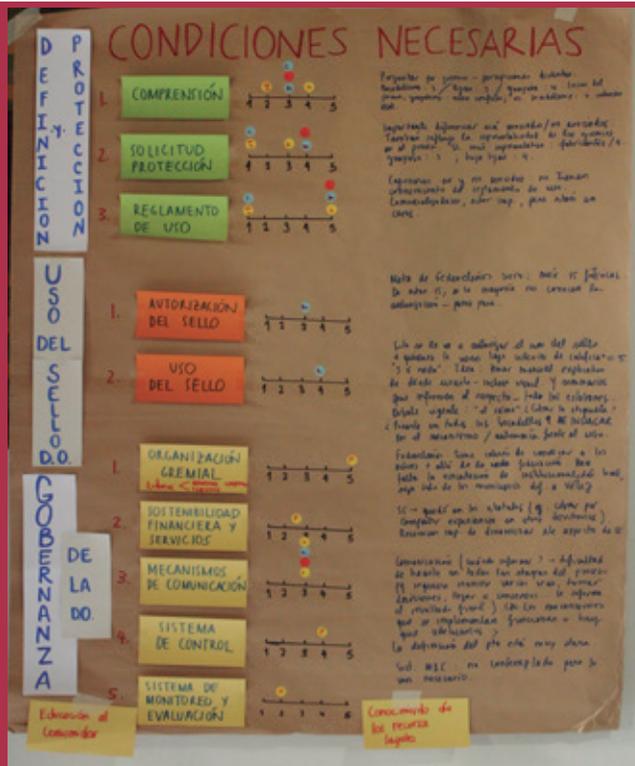
La **facilitación del taller** podrá ser realizada por un actor externo al proceso de la DO y/o un actor de la cadena de valor. Es importante que los facilitadores tengan:

- La disposición y el tiempo para estudiar esta Guía previo al taller.
- La capacidad para promover la participación abierta y amistosa de los asistentes.
- La habilidad de escuchar las diferentes posiciones y centrarse en los aportes que todos hacen.

Dado que se trata de un taller participativo de auto-evaluación de las condiciones e impactos del proceso de la DO, el facilitador en ningún momento puede convertirse en un evaluador. La importancia de contar con un facilitador externo y uno local radica en la complementariedad de sus miradas: mientras que el externo aportará a que el proceso de evaluación sea más neutral; el local ayudará a adaptar la herramienta al contexto.

En caso de ser posible, se propone invitar a un tercer facilitador involucrado en otro proceso de DO diferente al que se pretende evaluar, de manera que el ejercicio de aplicar la herramienta promueva el intercambio de experiencias, el aprendizaje entre pares y la replicabilidad de la evaluación.

Para el **desarrollo del taller** de evaluación de las condiciones e impactos, se recomienda tener preparados los materiales para registrar las calificaciones y observaciones. Para ello se pueden hacer carteleras de gran tamaño en donde se toma nota de las calificaciones y observaciones, de esta manera todos los participantes pueden ver lo que se está consignando. Asimismo, se puede diligenciar sobre esta Guía en medio físico o magnético.



En caso de que sean más de 10 participantes, se propone utilizar la metodología de Café Mundial<sup>3</sup> que permite una mejor moderación. Así como la calificación puede realizarse de manera abierta (pública), también los participantes pueden preferir que esta sea secreta (privada); se recomienda dejar en manos de los participantes esta decisión. De optar por la segunda opción, se sugiere promediar los resultados y en todo caso propiciar la discusión y registrar las observaciones.

3. Para mayor información acerca de esta metodología, consultar: <http://www.conversacionesparatodos.com/world-cafe>.

### 3.2.2 Matrices de evaluación

Las matrices contienen una definición de lo que las condiciones e indicadores de impacto buscan evaluar, así como un espacio destinado para diligenciar su calificación y observaciones. Para nuestra guía, se dividen en dos grupos:

Las primeras matrices comprenden las tres condiciones principales: (i) Definición y protección de la DO, (ii) Administración del sello DO y (iii) Gobernanza de la DO. Cada condición se compone de un conjunto de sub-condiciones y su evaluación está basada en un sistema de puntuación que puede tomar valores entre 1 y 5.

A modo de ilustración, se describen tres escenarios para cada sub-condición:

- 1 representa el valor más bajo que caracteriza condiciones precarias
- 3 el valor intermedio que caracteriza algunos avances
- 5 el valor más alto que caracteriza el logro de la condición

Las segundas matrices comprenden el conjunto de indicadores de impacto correspondientes a las 4 dimensiones: social, cultural, económica y ambiental. Así, cada matriz aborda una de estas dimensiones con sus indicadores respectivos y frente a estos abre la pregunta de si el proceso de la DO ha impactado o no el indicador. Bajo una escala entre -5 y 5, se deja el espacio para calificar el impacto y consignar las observaciones que respalden la puntuación y a futuro permitan establecer comparaciones y apreciar los cambios.



**Descripción paso a paso  
para evaluar las condiciones  
y los impactos.**

## Pasos para evaluar las condiciones



## Ejemplo de la DO Bocado Veleño

### Condición 3.2

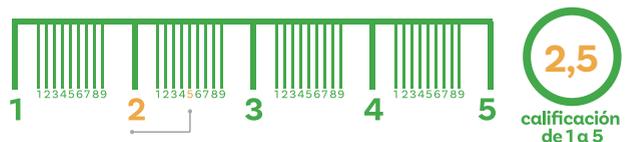
#### Sostenibilidad financiera y servicios

Busca evaluar la sostenibilidad financiera de la organización gremial y su capacidad para prestar servicios en torno a la DO.

#### Calificación:

- 1** La organización gremial no tiene sostenibilidad financiera ni ofrece servicios a sus miembros
- 3** La organización gremial tiene cierta sostenibilidad financiera gracias a apoyos externos y ofrece unos pocos servicios a sus miembros.
- 5** La organización gremial tiene sostenibilidad financiera y ofrece varios servicios a sus miembros, como capacitaciones, apoyo a la formalización, investigación sobre la cadena de valor, etc.

#### Calificación de la condición:



### Observaciones

Los estatutos de Fedeveleños definen los servicios que se espera pueda ofrecer a los miembros de esta.

Reconocen la importancia de lograr una efectiva prestación de estos. Por el momento identifican la falta de recursos y mecanismos de fondeo para poder prestarlos.

## Pasos para evaluar los impactos:

**INDICADOR:**

### 1. Confianza y solidaridad

**SEÑALIZACIÓN DE LA DIMENSIÓN**

**PREGUNTA:** ¿El proceso de la DO ha impactado?

La construcción de relaciones de confianza y solidaridad entre los actores de la cadena de valor. Ej.: cambios en las formas y la frecuencia de diálogo/relacionamiento entre los actores de la cadena de valor.

**Dimensión Social**

**ZONA DE EVALUACIÓN**

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)

0 1 2 3 4 5 calificación de 1 a 5

**Observaciones**

**ZONA PARA COMENTARIOS**

## Ejemplo de la DO Bocado Veleño

### Indicador

### 1. Confianza y solidaridad

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La construcción de relaciones de confianza y solidaridad entre los actores de la cadena de valor. Ej.: cambios en las formas y la frecuencia de diálogo/relacionamiento entre los actores de la cadena de valor.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)

0 1 2 3 4 5 calificación de 1 a 5

**3,5**

### Observaciones

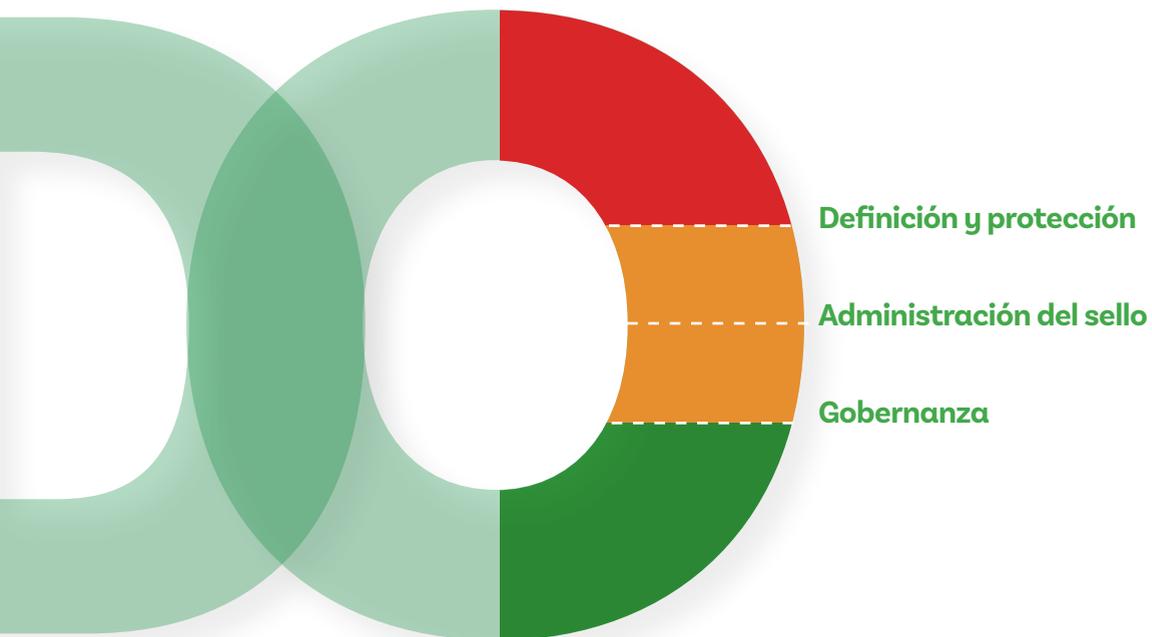
El proceso de la DO ha generado espacios de debate que han permitido construir confianza entre los actores y tener una percepción de que hay mayor transparencia en el proceso. No obstante, se señala la dificultad de consolidar la confianza y la solidaridad debido a los intereses particulares de los actores de cada eslabón.

## Otros métodos de evaluación:

Se propone llevar a cabo, de manera complementaria al taller de evaluación de las condiciones e impactos, encuestas en físico o en línea (ej.: SurveyMonkey), entrevistas semi-estructuradas y/o estudios técnicos. Estos últimos arrojarían información objetiva sobre los cambios observados, por ejemplo, en la distribución del valor a lo largo de la cadena, la rentabilidad, la vulnerabilidad a plagas y enfermedades, etc. En caso de que exista información secundaria sobre algunos indicadores, se recomienda utilizarla. Tanto la información primaria como la secundaria pueden servir de apoyo en las discusiones durante el taller y disminuir el grado de subjetividad de las calificaciones. Ejemplos:

Dimensión	Indicador	Estudio
<b>Dimensión Social</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Confianza y solidaridad</li> <li>2. Cooperación</li> </ol>	Encuesta de capital social
<b>Dimensión Cultural</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valoración del producto</li> <li>2. Vinculación con otras manifestaciones culturales</li> <li>3. Recuperación y transmisión</li> <li>4. Hábito de consumo</li> <li>5. Valoración del oficio</li> </ol>	Etnografía
<b>Dimensión Económica</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rentabilidad</li> <li>2. Cuota de mercado</li> <li>3. Diferenciación</li> <li>4. Distribución del valor</li> </ol>	Estudio de mercado Análisis de la cadena de valor
<b>Dimensión Ambiental</b>	1. Vulnerabilidad a plagas y enfermedades	Estudio de pérdida de biodiversidad
	2. Agua	Huella hídrica
	3. Calidad del aire	Huella de carbono
	4. Eficiencia energética	Estudio edáfico
	5. Suelo	Huella ecológica
	6. Subproductos y residuos	Huella de transporte

# Condiciones necesarias para la puesta en marcha de la DO



## Condición 1: Definición y protección de la DO

### Condición 1.1 Comprensión

Evaluar la comprensión de los actores de la cadena de valor frente a qué es una DO y la necesidad de solicitar la protección para su producto.

#### Calificación:

1

Los actores de la cadena de valor han oído hablar sobre la DO pero no están seguros de lo que significa y tampoco de necesitarla.

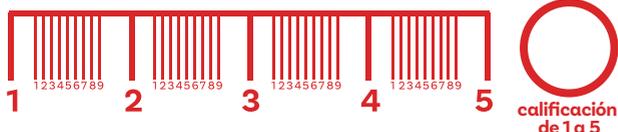
3

Los actores de la cadena de valor saben lo que es la DO y lo que busca proteger, pero no están seguros de necesitarla para su producto.

5

Los actores de la cadena de valor saben lo que es la DO e identifican colectivamente la necesidad de la protección.

#### Calificación de la condición:



#### Observaciones

## Condición 1.2 Reglamento de uso

Evaluar la existencia de un reglamento de uso, el conocimiento de lo que debe contener, así como la participación y representatividad de los diversos actores de la cadena de valor durante su elaboración.

### Calificación:

1

No existe un reglamento de uso, los actores de la cadena de valor no saben lo que es, no conocen lo que debe contener o para que sirve, y ninguna entidad está apoyando el proceso de creación de este reglamento.

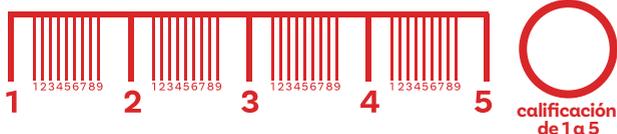
3

Existe un reglamento de uso que no fue construido por los actores de la cadena de valor, pero estos comprenden la importancia de apropiárselo o crear uno nuevo en el que se sientan representados, darlo a conocer e implementarlo.

5

Existe un reglamento de uso que es el resultado de un proceso de construcción participativa, contiene todos los elementos necesarios, y es implementado y conocido por los actores de la cadena de valor.

### Calificación de la condición:



### Observaciones

### Condición 1.3

## Solicitud de la protección

Busca evaluar la participación, información y representatividad de los intereses de los diferentes actores de la cadena de valor en el proceso de solicitud de la protección.

#### Calificación:

1

Los actores de la cadena de valor no conocen el proceso de la solicitud de la protección de la DO ni cómo pueden participar del proceso.

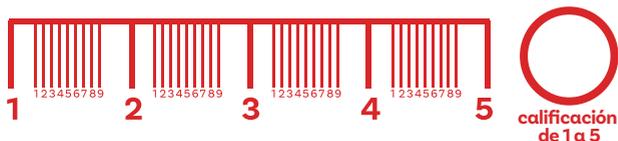
3

Los actores de la cadena de valor conocen algunas etapas del proceso de solicitud de la protección de la DO y han participado en algunas actividades relacionadas con el proceso.

5

Los actores de la cadena de valor conocen las etapas del proceso, los elementos normativos que acompañan la solicitud y participan en el proceso.

#### Calificación de la condición:



#### Observaciones

## Condición 2: Administración del sello DO

### Condición 2.1 Autorización del sello

Evaluar el conocimiento de los actores de la cadena de valor\* frente al proceso de autorización del uso del sello DO, así como la proporción de artesanos y productores autorizados.

\*Esta condición aplica solamente para los actores de la cadena de valor que serán los usuarios del sello (Ej. Fabricantes de Bocado Veleño o de Bizcocho de Achiras del Huila)

#### Calificación:

1

Los actores de la cadena de valor desconocen el proceso de autorización y no reconocen a la entidad u organización que autoriza el uso del sello.

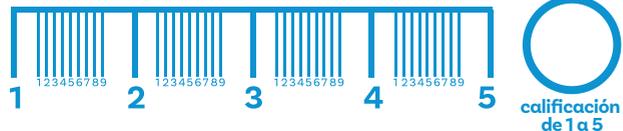
3

Los actores de la cadena de valor reconocen la entidad que autoriza y regula el uso del sello, identifican algunos pasos para obtener la autorización y un grupo reducido de artesanos o productores potenciales está autorizado.

5

Los actores de la cadena de valor reconocen la entidad que autoriza y regula el uso del sello, identifican los pasos para obtener la autorización y un amplio número de artesanos o productores potenciales está autorizado.

#### Calificación de la condición:



#### Observaciones

## Condición 2.2 Facultad de autorización y sistema de control

Evaluar si la organización gremial tiene la facultad de autorización de uso del sello y su capacidad para controlar el uso de este sin afectar la confianza.

### Calificación:

1

La organización gremial no tiene la facultad de autorizar el uso del sello, no existe un sistema de control del uso del mismo, y la organización gremial y sus miembros desconocen la importancia de contar con estos.

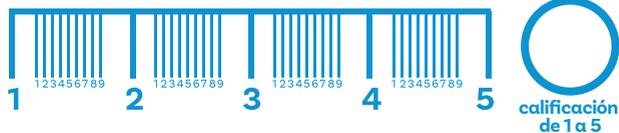
3

La organización gremial tiene la facultad de autorizar el uso del sello y cuenta con un sistema de control diseñado participativamente con sus miembros, pero las medidas de control no se ejercen.

5

La organización gremial tiene la facultad de autorizar el uso del sello y cuenta con un sistema de control diseñado participativamente con sus miembros, y con las capacidades humanas y financieras para ejercer las medidas de control establecidas sin resquebrajar la confianza.

### Calificación de la condición:



### Observaciones

## Condición 2.3 Administración del sello DO

Evaluar cómo y cuándo los actores de la cadena de valor\* autorizados usan el sello DO.

\*Esta condición aplica solamente para los actores de la cadena de valor que serán los usuarios del sello (Ej. Fabricantes de Bocadillo Veleño o de Bizcocho de Achiras del Huila)

### Calificación:

1

Los actores de la cadena de valor autorizados para usar el sello DO no lo utilizan para diferenciar el producto y no tienen claridad sobre cómo deben usarlo.

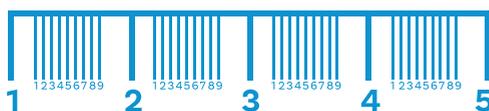
3

Los actores de la cadena de valor autorizados utilizan el sello DO de vez en cuando en algunos productos, en el marco de ferias como Expoartesánías y/o cuando la entidad encargada de la autorización y regulación les entrega reproducciones (marquillas, calcomanías) del mismo.

5

Los actores de la cadena de valor autorizados para usar el sello DO lo utilizan para diferenciar el producto en distintos mercados y lo hacen de manera autónoma o según las reglas estipuladas.

### Calificación de la condición:



### Observaciones

## Condición 2.4 Difusión del sello DO

Evaluar la existencia de iniciativas de difusión del sello DO que contribuyan a prevenir el plagio o competencia desleal del producto protegido.

### Calificación:

1

Los actores de la cadena de valor y/o la organización gremial no promueven ampliamente el reconocimiento del sello DO entre consumidores, industrias y comercios locales\*.

3

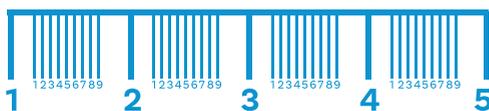
Los actores de la cadena de valor y/o la organización gremial promueven el reconocimiento del sello DO entre consumidores, industrias y comercios locales, pero persiste el desconocimiento y esto no ayuda a prevenir el plagio o la competencia desleal.

5

Los actores de la cadena de valor y/o la organización gremial, promueven ampliamente el reconocimiento del sello DO entre consumidores, industrias y comercios locales, y esto ayuda a prevenir el plagio o la competencia desleal.

\*Se limita a nivel local pero en la adaptación pueden incluirse el nacional e internacional.

### Calificación de la condición:



### Observaciones

## Condición 3: Gobernanza de la DO

### Condición 3.1 Organización gremial

Evaluar la legitimidad de la organización gremial y su capacidad de convocatoria y gestión en torno a la DO.

#### Calificación:

1

No existe una organización gremial que represente y gestione los intereses de los actores de la cadena de valor.

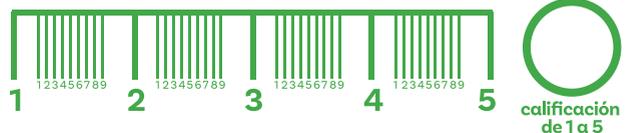
3

Existe una organización gremial que tiene una cierta legitimidad frente a los actores de la cadena de valor para gestionar sus intereses en torno a la DO, logra la participación de sus miembros en la toma de decisiones, pero no convoca a los actores externos o no miembros.

5

Existe una organización gremial que tiene legitimidad frente a los actores de la cadena de valor para gestionar sus intereses en torno a la DO, logra la participación activa de sus miembros en la toma de decisiones, así como la articulación con actores externos o no miembros.

#### Calificación de la condición:



#### Observaciones

### Condición 3.2

## Sostenibilidad financiera y servicios

Evaluar la sostenibilidad financiera de la organización gremial y su capacidad para prestar servicios en torno a la DO.

#### Calificación:

1

La organización gremial no tiene sostenibilidad financiera ni ofrece servicios a sus miembros

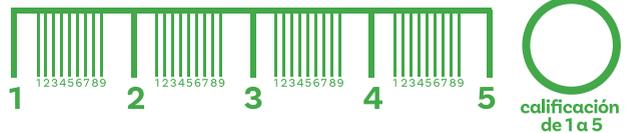
3

La organización gremial tiene cierta sostenibilidad financiera gracias a apoyos externos y ofrece unos pocos servicios a sus miembros.

5

La organización gremial tiene sostenibilidad financiera y ofrece varios servicios a sus miembros, como capacitaciones, apoyo a la formalización, investigación sobre la cadena de valor, etc.

#### Calificación de la condición:



#### Observaciones

### Condición 3.3

## Mecanismos de comunicación

Evaluar la eficacia de la comunicación entre los miembros de la organización gremial.

#### Calificación:

1

No existen mecanismos de comunicación eficaces entre los miembros de la organización gremial y otros actores de la cadena de valor (no agremiados).

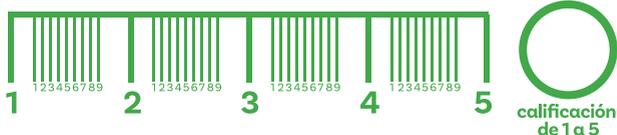
3

Existen mecanismos de comunicación entre los miembros de la organización gremial y otros actores de la cadena de valor, pero persisten dificultades.

5

Existen mecanismos de comunicación eficaces entre los miembros de la organización gremial y otros actores de la cadena de valor para dar/recibir información, convocar/asistir a las reuniones, ofrecer/recibir servicios, etc.

#### Calificación de la condición:



#### Observaciones

Observaciones

### Condición 3.4

## Recursos para la protección

Evaluar el conocimiento y capacidad de la organización gremial para iniciar acciones (jurídicas o no) que prevengan el plagio y la competencia desleal.

#### Calificación:

1

La organización gremial desconoce los posibles casos de infracción de la DO y las acciones (jurídicas o no) que puede iniciar para proteger su DO.

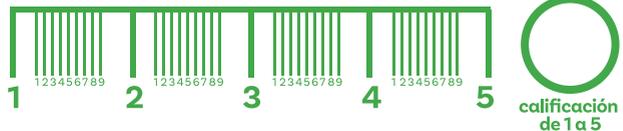
3

La organización gremial conoce los posibles casos de infracción de la DO, reconoce pocas acciones que puede iniciar para proteger su DO, pero no cuenta con los recursos humanos y financieros para iniciarlos en caso de necesitarlos y/o estar interesada.

5

La organización gremial conoce los posibles casos de infracción de la DO, reconoce múltiples acciones que puede iniciar para proteger su DO (advertencias a canales de distribución, visitas y recomendaciones para evitar infracciones, puesta en conocimiento a la Superintendencia de Industria y Comercio de la infracción, acciones jurídicas), y cuenta con los recursos humanos y financieros para iniciarlos en caso de necesitarlos y/o estar interesados.

#### Calificación de la condición:



#### Observaciones

### Condición 3.5

## Sistema de Monitoreo y Evaluación

Evaluar la capacidad de la organización gremial para recolectar información y utilizarla en la toma de decisiones.

#### Calificación:

1

La organización gremial no cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación (M&E) en torno a la DO que dé cuenta de las actividades realizadas y los resultados alcanzados con los recursos disponibles.

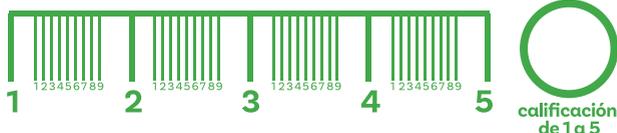
3

La organización gremial cuenta con un sistema de M&E en torno a la DO, pero no se recoge la información de las actividades realizadas y resultados alcanzados con los recursos disponibles.

5

La organización gremial cuenta con un sistema de M&E en torno a la DO, que da cuenta de las actividades realizadas y resultados alcanzados con los recursos disponibles, y se utiliza en la toma de decisiones.

#### Calificación de la condición:



#### Observaciones



### Caso 3: Queso Paipa

Disminuir el plagio y la competencia desleal es uno de los principales retos a los que se enfrenta la implementación de una DO. En los mercados de Paipa y Sotaquirá (Boyacá), así como en otros municipios aledaños, se comercializan quesos llamados Paipa que buscan beneficiarse de la reputación del producto con DO pero que no tienen las características de este (tiempo de maduración, color, firmeza, sabor, homogeneidad, etc.).

Ante el desafío de controlar la venta del producto falsificado, por lo general vendido a menor precio, los fabricantes de Queso Paipa analizaron una primera opción que tenían a la mano: solicitarle a la Secretaría de Salud de la Gobernación que retirara el producto no conforme de las tiendas y comercios.

No obstante, los fabricantes descartaron iniciar una acción de esta naturaleza pues consideraron importante cuidar y sostener, al interior del gremio y la comunidad, el principio de que el Queso Paipa es un producto de todos.

Para esto, en abril de 2017, los fabricantes de Queso Paipa y el programa "Boyacá, Territorio de Sabores" de la Dirección de Productividad de la Gobernación de Boyacá, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y las Alcaldías municipales de Paipa y Sotaquirá, desarrollaron la primera Campaña de Posicionamiento del Queso Paipa, la cual tiene como objetivo pedagógico sensibilizar a los tenderos y comercializadores de ambos municipios sobre la importancia de reconocer y valorar su producto, esperando que de esta manera se aseguren en un futuro de vender el Queso Paipa auténtico (Alcaldía de Paipa, 2017).

# Impactos del proceso de la DO



# Indicador

## 1. Confianza y solidaridad

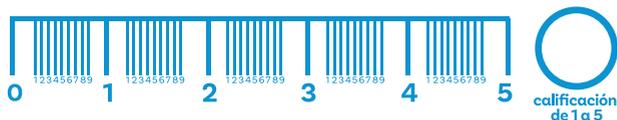
### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La construcción de relaciones de confianza y solidaridad entre los actores de la cadena de valor.

Ej.: cambios en las formas y la frecuencia de

diálogo/relacionamiento entre los actores de la cadena de valor.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)



Observaciones

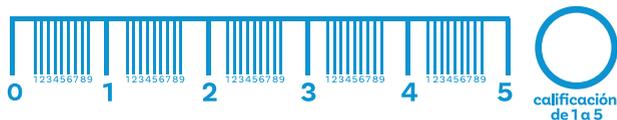
## 2. Participación

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La participación de los actores más vulnerables de la cadena de valor.

Ej.: cambios en la participación o poder de negociación de mujeres, adultos mayores, pequeños productores y/o eslabones de la cadena.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)



Observaciones

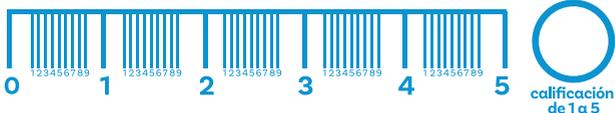
### 3. Cooperación

#### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La cooperación entre los actores de la cadena de valor para el logro de objetivos/proyectos comunes.

Ej.: constitución de alianzas productivas entre actores/eslabones/gremios.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)



Observaciones

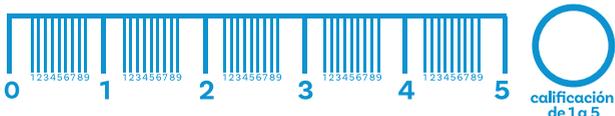
### 4. Formación e investigación

#### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

Los contenidos de las mallas curriculares de escuelas, universidades y el SENA en relación al producto protegido, así como sus agendas de investigación.

Ej.: inclusión en las mallas curriculares de los conocimientos e identificación del producto, investigación aplicada para mejorar procesos productivos de la cadena de valor.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)



Observaciones

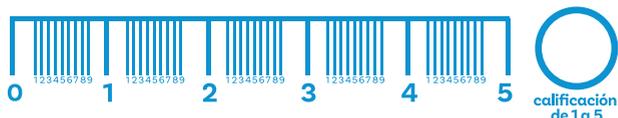
## 5. Relevo generacional y retorno

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La vinculación de jóvenes y de población que retorna al territorio en distintos eslabones de la cadena de valor.

Ej.: el relevo generacional en los distintos eslabones de la cadena gracias a la atractividad del producto protegido, vinculación de víctimas del conflicto que retornan al territorio

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)



Observaciones

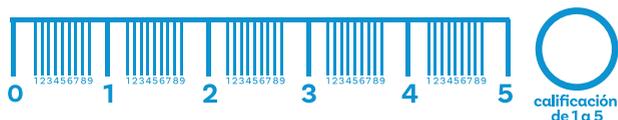
## 6. Seguridad y salud en el trabajo

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La adopción de sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Ej.: instalación de extractores de vapores químicos y/o de calor, uso de elementos de protección personal (guantes, gafas...).

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)



Observaciones

# Indicador

## 1. Valoración del producto

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La valoración cultural o relación que la comunidad tiene con el producto protegido.

Ej.: el sentido de pertenencia, la identificación con el producto, la creación de actividades como concursos, rutas, etc.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)

0 1 2 3 4 5 calificación de 1 a 5

Observaciones

## 2. Vinculación con otras manifestaciones culturales

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La vinculación o presencia del producto protegido en otras manifestaciones culturales.

Ej.: fiestas y ferias, tradición oral (relatos, coplas, adivinanzas o poesías), música, danza, gastronomía y/o construcción de bienes muebles e inmuebles, etc.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)

0 1 2 3 4 5 calificación de 1 a 5

Observaciones

### 3. Recuperación y transmisión

#### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La recuperación y transmisión de prácticas y saberes tradicionales asociados al producto, así como los espacios y formas destinados a su transmisión.

Ej.: encuentros entre artesanos y productores, intercambios entre jóvenes y abuelos, diálogos de saberes comunitarios sobre los oficios y el producto.

Impacta

(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)

0 1 2 3 4 5 calificación de 1 a 5

Observaciones

### 4. Hábito de consumo

#### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

El hábito de consumo del producto protegido en la comunidad local.

Ej.: con productos como la pimienta (Camerún) y la quinoa (Bolivia) ha sucedido que la población local los ha dejado de consumir cotidianamente porque su precio ha aumentado y ya no los pueden comprar.

Impacta

(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)

0 1 2 3 4 5 calificación de 1 a 5

Observaciones

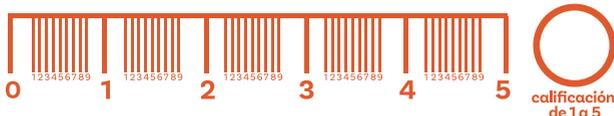
## 5. Valoración del oficio

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La forma como se valoran los oficios asociados a la cadena de valor del producto.

Ej.: reconocimiento del trabajo de los artesanos/productores de materia prima y transformadores, así como del rol que tienen dentro de la cadena.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)



Observaciones

## Indicador

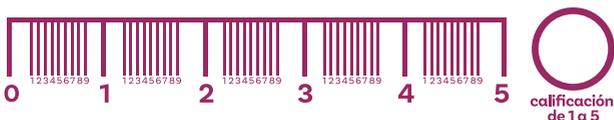
### 1. Rentabilidad

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La rentabilidad de los diferentes eslabones de la cadena de valor.

Ej.: reducción de costos y/o aumento de ingresos por cambios tecnológicos, aumento de la demanda u otros.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)



Observaciones

## 2. Cuota de Mercado

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La cuota de mercado de los diferentes eslabones de la cadena de valor.

Ej.: si el mercado son 100 unidades que se pueden vender, ¿cuántas de esas unidades se vendían, venden y venderán a futuro?

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)



Observaciones

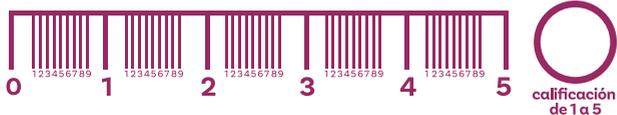
## 3. Diferenciación

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La diferenciación del producto en el mercado en términos de calidad, prima de precio, etiquetado, etc.

Ej.: el producto sigue los criterios técnicos establecidos en el reglamento de uso y esto permite que se establezca la calidad y se diferencie.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)



Observaciones

## 4. Empleabilidad y emprendimiento

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La empleabilidad y el emprendimiento formal.

Ej.: reducción de costos y/o aumento de ingresos por cambios tecnológicos, aumento de la demanda u otros.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)

calificación de 1 a 5

Observaciones

## 5. Asignación de factores productivos

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La asignación de los factores productivos —mano de obra, recursos naturales y financieros—, en el sentido de ser o no acaparados por la cadena de valor del producto protegido.

Ej.: En México, el monopolio del Tequila en el área geográfica de la DO ha desplazado otras actividades productivas que se realizaban allí.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)

calificación de 1 a 5

Observaciones

## 6. Vinculación intersectorial

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La vinculación de la cadena de valor a otros productos y sectores económicos como el del turismo y la restauración, etc.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)

0 1 2 3 4 5 **calificación de 1 a 5**

Observaciones

## 7. Distribución de valor

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La distribución del valor a lo largo de la cadena.

Ej.: precios justos en todos los eslabones, la porción que le llega a cada eslabón del valor del producto final.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)

0 1 2 3 4 5 **calificación de 1 a 5**

Observaciones

# Indicador

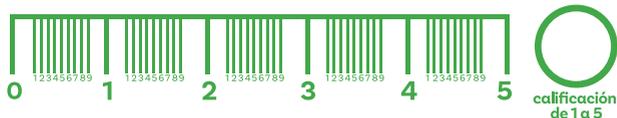
## 1. Vulnerabilidad a plagas y enfermedades

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La vulnerabilidad del cultivo a plagas y enfermedades.

Ej.: la transición de un policultivo a un monocultivo puede disminuir la diversidad genética e influir negativamente en la capacidad de adaptación del mismo.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)



Observaciones

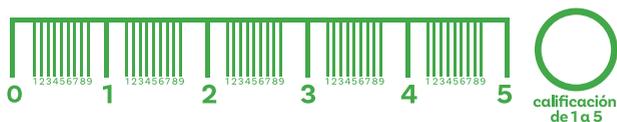
## 2. Agua

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La calidad y cantidad de agua disponible, así como su uso eficiente.

Ej.: contaminación de aguas por agroquímicos, reducción de su disponibilidad por implementación de sistemas de riego, uso eficiente debido a la construcción de reservorios, etc.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)



Observaciones

### 3. Aire

#### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La calidad del aire.

Ej.: contaminación derivada de tecnologías de combustión obsoletas y/o que emiten gases de efecto invernadero y frente a las que no hay planes de mitigación y/o compensación ambiental.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)

0 1 2 3 4 5

calificación de 1 a 5

Observaciones

### 4. Eficiencia energética

#### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La eficiencia energética.

Ej.: transición hacia energías renovables o limpias como la solar, eólica y/o hidráulica, etc..

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)

0 1 2 3 4 5

calificación de 1 a 5

Observaciones

## 5. Suelo

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La composición del suelo.

Ej.: erosión o pérdida de microorganismos por compactación, sobre-explotación, etc.; o, por el contrario, adecuación del suelo que promueve el uso sostenible del mismo.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)

0 1 2 3 4 5

calificación de 1 a 5

Observaciones

## 6. Subproductos y residuos

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La reducción, reutilización y reciclaje de los subproductos y residuos derivados del proceso productivo.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)

0 1 2 3 4 5

calificación de 1 a 5

Observaciones

## 7. Producción y renovación

### ¿El proceso de la DO ha impactado...?

La producción y renovación local de los insumos.

Ej.: plantaciones de maderables para leña o empaques, como en el caso del cajón del Bocado Veleño.

Impacta	
(SÍ)	(POSITIVO)
(NO)	(NEGATIVO)

Calificación					
0	1	2	3	4	5



Observaciones



#### Caso 4: El Tequila

La DO Tequila existe desde 1974. Fue la primera en México y también la primera que se declaró por fuera de Europa. Es controlada por el Consejo Regulador del Tequila, una organización encargada principalmente de certificar y verificar el cumplimiento de la Norma Oficial del Tequila (equivalente al reglamento de uso). El aumento sin precedentes que ha tenido la demanda nacional e internacional del Tequila en la última década, ha provocado a nivel local impactos que han sido significativamente negativos. En términos económicos, satisfacer la demanda ha desestabilizado el mercado de los factores productivos en la zona geográfica cobijada por la DO, haciendo que la mano de obra, la tierra y el capital se concentren en un mismo sector. Además, la llegada de grandes empresas ha favorecido la integración vertical y mecanización del proceso productivo, dificultando cada vez más la venta de la producción de los productores de agave independientes. Ambientalmente, la expansión de las áreas de cultivo, la implementación de monocultivos y la tecnificación del agave también han sido cuestionados, primero por el uso intensivo de agroquímicos y segundo por la erosión de la biodiversidad. Finalmente, lo anterior también ha tenido consecuencias en términos de los conocimientos y prácticas culturales asociadas al cultivo del agave, las cuales se han visto desplazadas y con poco campo para ser restituidas (Bowen y Valenzuela Zapata, 2008).

Foto cortesía de Miguel Navarro.

### 3.3. Analizar la información

El análisis de los resultados es el siguiente paso fundamental en el ejercicio de evaluación de las condiciones e impactos de la DO. Aunque en la presente Guía solo se darán unas pautas generales al respecto, seguir trabajando en este frente es de suma importancia para darle continuidad y dinamizar la evaluación, al traducir los resultados en decisiones estratégicas que deriven en un plan de acción contribuirá a fortalecer los procesos.

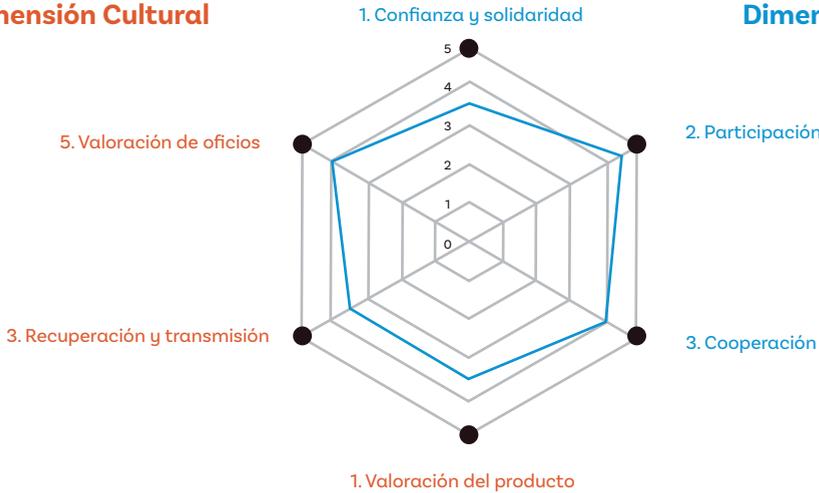
Para el análisis de los resultados, se recomienda realizar un taller para:

- Socializar los resultados del taller con los actores de la cadena de valor invitándolos a que reaccionen ante estos y hagan comentarios, lo que terminaría por involucrar a los actores que no pudieron asistir, permitiría su revisión y facilitaría su incorporación.
- Llevar las calificaciones diligenciadas en las matrices de esta Guía o en las carteleras a una “araña” o “radial”, en el que se grafican las condiciones, por un lado, y los impactos, por el otro, a partir de la puntuación que se les dio en la evaluación.
- Anotar las buenas prácticas realizadas y las lecciones aprendidas que dieron lugar a estas calificaciones, pues esto refuerza no solamente la calificación sino también reconocer los hechos que la soportan.

## Ejemplo de un gráfico de araña Dimensiones Social y Cultural para la DO Bocado Veleño

### Dimensión Cultural

### Dimensión Social



Durante el taller realizado con los actores de la cadena de valor del Bocado Veleño, se identificaron impactos positivos en seis indicadores de las dimensiones social y cultural, como se muestran en el gráfico de araña. A manera de ejemplo se presentan las calificaciones y observaciones de dos indicadores:

- **Recuperación y transmisión.** Calificación: 3.5. Observaciones: En el marco del proceso de la DO se realizó una actividad con las abuelitas, que consistió en un diálogo de saberes, sin embargo reconocen que fue algo puntual. Identifican que el proceso de la DO ha venido reforzando proyectos previos como el iniciado en 2007 con la ADEL y el SENA para la tecnificación del cultivo de la guayaba, que ha logrado cautivar a los jóvenes. También reconocen que el reglamento de uso es reflejo de que este proceso busca recuperar y transmitir las tradiciones de la producción del Bocado Veleño (la caja, el bijao, la paila de cobre).
- **Cooperación.** Calificación: 4. Observaciones: Reconocen la oportunidad de conocer los problemas o retos de los diferentes eslabones. Esto ha acercado a los actores y también les ha ayudado a tener una mirada más amplia sobre el rol que tiene cada uno de ellos dentro de la cadena. Se tiene un caso concreto de cooperación, que es la presentación de un proyecto de la organización Bijao Veleño a Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en donde Asoveleños se comprometió como aliado comercial.

Los demás indicadores no fueron graficados ya que a la fecha del taller no se habían observado impactos ni positivos ni negativos.

### 3.4. Construir un plan de acción

Una vez analizados los resultados de la evaluación, se recomienda la construcción de un plan de acción. Para ello, los actores de la cadena de valor deben hacer:

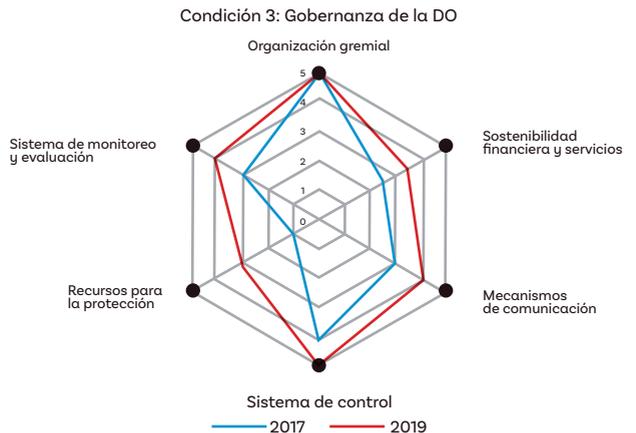
- Una priorización de las condiciones e impactos negativos o neutros más importantes y que requieran ser atendidos más rápidamente; esto permite enfocar capacidades y recursos en metas u objetivos específicos.
- Una identificación de las condiciones e impactos positivos que quisieran mantenerse y de los que se puedan extraer buenas prácticas.

Luego de realizar este ejercicio y partiendo de las calificaciones obtenidas durante el taller, los actores acuerdan una nueva puntuación en un escenario futuro que responda a las preguntas:

- ¿Hacia dónde queremos ir?
- ¿Cuáles son nuestras metas?

Definir la fecha del escenario futuro puede variar según el tipo de meta que se plantea. Una vez definidas las nuevas calificaciones, se presentan de manera clara y visible las comparaciones entre presente y futuro. Esto se puede hacer a manera de tabla o de gráfico de araña. Ejemplos de calificaciones actuales y futuras:

Condición 3: Gobernanza de la DO	2017	2019
Organización Gremial	5	5
Sostenibilidad financiera y servicios	2.5	3.5
Mecanismos de comunicación	3	4
Sistema de control	4	5
Recursos para la protección	1	3
Sistema de Monitoreo y Evaluación	3	4



Una vez definidas las nuevas calificaciones y teniendo en mente las observaciones que explican las actuales de las condiciones e impactos priorizados, se define un plan que contenga las acciones, actividades y actores que permiten lograr el cambio.

Se trata de construir un plan de acción para hoy, apoyándose en las buenas prácticas actuales y respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones podemos llevar a cabo para lograr los cambios deseados en las condiciones e impactos?
- ¿Cuáles son los actores que nos pueden apoyar en la consecución de estas acciones?, y ¿Cuáles son los actores que queremos impactar con esta acción?
- ¿Quiénes se hacen responsables de hacerle seguimiento y/o promover que esta acción se lleve a cabo?

Los actores involucrados en el ejercicio pueden evaluar la necesidad de contar con escenarios de corto, mediano y largo plazo, según el tipo de cambio que se quiere lograr. Ejemplo de plan de acción para dos condiciones:

Condición	Acciones	Actores a involucrar por acción	Responsables por acción
Condición 3.4: Recursos para la protección	Hacer una Campaña pedagógica con los comerciantes del producto DO en los puntos turísticos de la Provincia y el terminal de buses del municipio.	Organización gremial Fabricantes Alcaldías	Presidente de la organización gremial
Condición 3.5: Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E)	Construir un sistema de monitoreo y evaluación que nos permita analizar información básica sobre nuestra cadena de valor (número de productores, producto comercializado en cantidad y valor, número de capacitaciones impartidas, etc.)	Organización gremial SENA UMATA Consultores	Organización gremial

## 4. Conclusiones

Evaluar tanto las condiciones como los impactos de las DO resulta de gran utilidad para: (i) aportar al aprendizaje organizativo y la comprensión de los procesos, (ii) movilizar actores y dinamizar dichos procesos, (iii) definir los pasos a seguir, identificando lecciones aprendidas y buenas prácticas, (iv) incidir en espacios de política pública, (v) captar financiación, y (vi) comunicar resultados y rendir cuentas al público que ha aportado recursos (Farré y Cuevas, 2015; CAF, 2016).

Para alcanzar lo anterior, es crucial prever cómo recolectar la información al momento de aplicar la herramienta y así cumplir con los objetivos de evaluar las condiciones e impactos. Esto requiere cuidar la planeación e implementación del taller de evaluación, comprender las definiciones y calificaciones de las condiciones e impactos, y analizar los resultados para la construcción de un plan de acción.

Esperamos que esta Guía permita seguir avanzando en la medición de impactos de las DO. Esto exigirá no solo contar con una metodología y acompañamiento adecuados, sino también con la madurez y compromiso de los actores y procesos en cuestión.

## 5. Glosario

**Cadena de valor:** Término y herramienta desarrollada por Michael Porter (2008) que se denomina así debido a que considera las principales actividades de un proceso productivo como los eslabones de una cadena, los cuales le van añadiendo valor al producto a medida que este pasa por cada uno de ellos<sup>4</sup>.

**Capital Social:** Según la OCDE, son las redes que junto con normas, valores y significados compartidos facilitan la cooperación y la solidaridad dentro o entre grupos. Al unirse, estas normas, valores y significados generan confianza y por lo tanto permiten a las personas trabajar de manera conjunta.

**Competencia desleal:** Según el Artículo 10bis.(2) del Convenio de París, se considera competencia desleal “todo acto de competencia contrario a los usos honestos en materia industrial o comercial”. En particular prohíbe: (i) cualquier acto capaz de crear una confusión, por cualquier medio que sea, respecto del establecimiento, los productos o la actividad industrial o comercial de un competidor; (ii) las aseveraciones falsas, en el ejercicio del comercio, capaces de desacreditar el establecimiento, los productos o la actividad industrial o comercial de un competidor; y (iii) las indicaciones o aseveraciones cuyo empleo, en el ejercicio del comercio, pudieren inducir al público a error sobre la naturaleza, el modo de fabricación, las características, la aptitud en el empleo o la cantidad de los productos<sup>5</sup>”.

**Denominación de origen (DO):** Es el nombre o indicación de un lugar geográfico, que puede ser un país o región determinada, que designa un producto que por ser originario de dicha región y por las costumbres de producción o transformación de sus habitantes, tiene unas características y/o reputación que lo hacen diferente de los productos semejantes provenientes de otros lugares geográficos<sup>6</sup>.

**Eficiencia energética:** Consiste en el ahorro y uso inteligente de la energía sin pérdidas ni desperdicios, utilizando la mínima energía pero manteniendo la calidad de los bienes y servicios que esta ofrece<sup>7</sup>.

4. Porter, M. (2008). Competitive advantage (1st ed.). New York: Free Press.

5. Tratados administrados por la OMPI. (2017). Wipo.int. Recuperado el 6 junio de 2017, desde [http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file\\_id=288515#P182\\_34724](http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=288515#P182_34724)

6. Denominación de Origen | Superintendencia de Industria y Comercio. (2017). Sic.gov.co. Recuperado el 6 junio de 2017, desde <http://www.sic.gov.co/denominacion-de-origen>

7. Eficiencia Energética - Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables. (2017). Iner.gob.ec. Recuperado el 6 de junio de 2017, desde <http://www.iner.gob.ec/eficiencia-energetica/>

**Estandarización:** Proceso de ajustar o adaptar características en un producto, servicio o procedimiento con el objetivo de que estos se asemejen a un tipo, modelo o norma en común<sup>8</sup>.

**Estabilidad:** Aptitud del producto de mantener en el tiempo sus propiedades originales dentro de las especificaciones establecidas, en relación a su identidad, calidad, pureza y apariencia física<sup>9</sup>.

**Evaluación:** Es la parte del Sistema de Monitoreo y Evaluación que da cuenta del conjunto de actividades organizadas e interrelacionadas entre sí que tienen como propósito determinar la vigencia y pertinencia de las estrategias del proyecto y la medida en que este alcanza sus objetivos y genera enseñanzas para el diseño, ejecución y evaluación de nuevas propuestas. La evaluación toma como punto de partida la información generada por el monitoreo (ver más abajo) e involucra en sus acciones a los diferentes actores que participan en la gestión del proyecto<sup>10</sup>.

**Indicación Geográfica (IG):** Es un signo utilizado para productos que tienen un origen geográfico concreto y cuyas cualidades, reputación y características se deben esencialmente a su lugar de origen. Por lo general, la IG consiste en el nombre del lugar de origen de los productos. Un ejemplo son los productos agrícolas que poseen cualidades derivadas de su lugar de producción y están sometidos a factores geográficos específicos, como el clima y el terreno<sup>11</sup>.

**Indicadores:** Son variables cuantitativas o cualitativas que nos permiten de forma sencilla y confiable: describir necesidades, medir insumos, caracterizar implementaciones o procesos, cuantificar resultados o impactos, registrar percepciones<sup>12</sup>.

8. ¿Qué es la Estandarización? (2017). gov.mx. Recuperado el 6 de junio de 2017, desde <http://www.gob.mx/se/articulos/que-es-la-estandarizacion>

9. Ministerio de la Protección Social (2017). Invima.gov.co. Recuperado el 6 de junio de 2017, desde [https://www.invima.gov.co/images/pdf/salas-especializadas/productos-naturales/2008/MINISTERIO\\_DE\\_LA\\_PROTECCIÓN\\_SOCIAL6.htm](https://www.invima.gov.co/images/pdf/salas-especializadas/productos-naturales/2008/MINISTERIO_DE_LA_PROTECCIÓN_SOCIAL6.htm)

10. Ocampo, A. (2000). "Estudio Regional sobre Seguimiento y Evaluación (S&E): La Experiencia de los Proyectos FIDA en América Latina". Recuperado el 6 de junio de 2017, desde <http://preval.org/documentos/00446.pdf>

11. Indicaciones geográficas. (2017). Wipo.int. Recuperado el 6 de junio de 2017, desde [http://www.wipo.int/geo\\_indications/es/](http://www.wipo.int/geo_indications/es/)

12. Teoría de cambio, indicadores y medición del Impacto (2017)(Primera Edición) Rio de Janeiro. Recuperado el 6 de Junio de 2017, desde, <https://www.povertyactionlab.org/sites/default/files/Clase%202%20Teor%C3%ADa%20de%20Cambio,%20Indicadores%20y%20Medición%20del%20Impacto%20-%20Caludio%20Ferraz.pdf>

**Gobernanza:** Gobernanza es el desarrollo de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes, así como al sistema como totalidad<sup>13</sup>.

**Manifestación cultural:** Según el Ministerio de Cultura de Colombia, son todas las prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su identidad y memoria colectiva. Se trata, en consecuencia, de un conjunto dinámico y complejo de procesos sociales, prácticas, valores y bienes que la sociedad recrea, enriquece y transmite como parte de su identidad<sup>14</sup>.

**Monitoreo:** Es la parte del Sistema de Monitoreo y Evaluación que da cuenta de la información (comprendida su retroalimentación) sobre los distintos actores involucrados, el avance en la ejecución de las actividades del proyecto, y el cual busca asegurar que la entrega de insumos, los calendarios de trabajo, los productos esperados, ocurran según lo planificado<sup>15</sup>.

**Organización gremial:** Hace referencia a una entidad conformada por personas o entidades que desarrollan una misma profesión, oficio o actividad.

**Plagio:** Copia de obras ajenas en lo sustancial, dándolas como propias<sup>16</sup>.

**Prima de precio:** Valor adicional cobrado por un producto, respecto a otro funcionalmente igual<sup>17</sup>.

13. Whittingham Munévar, M. (2017). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve?. *Revistas.utadeo.edu.co*. Recuperado el 6 de junio de 2017, desde <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/viewFile/24/26>

14. Compendio de políticas culturales. (2017). Ministerio de Cultura de Colombia. Recuperado el 6 de junio de 2017, desde [http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Documents/compendiopolticas\\_artefinalbaja.pdf](http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Documents/compendiopolticas_artefinalbaja.pdf)

15. Ocampo, A. (2000). "Estudio Regional sobre Seguimiento y Evaluación (S&E): La Experiencia de los Proyectos FIDA en América Latina". Recuperado el 6 de junio de 2017, desde <http://preval.org/documentos/00446.pdf>

16. Real Academia Española. (2017). *Dle.rae.es*. Recuperado el 6 de junio de 2017, desde <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=TIzY4Xb#CU0knYP>

17. Las marcas de combate y la estrategia de precios. (2017). *Dinero.com*. Recuperado el 6 de junio de 2017, desde <http://www.dinero.com/opinion/opinion-on-line/articulo/las-marcas-combate-estrategia-precios/119397>

**Reglamento de uso:** Documento indispensable para tramitar una DO, en el cual se debe mencionar de manera precisa desde el método de obtención, fabricación o extracción hasta el envasado, embalaje o etiquetado, que permitan proteger la calidad y garantizar el origen de los productos. Además, deberá incluir una descripción de los mecanismos y/o entidades de control encargados de garantizar la calidad e idoneidad, y el cumplimiento de las características específicas que deben reunir los productos a identificarse con el sello DO.

**Rentabilidad:** El estado o condición de producir un beneficio financiero o ganancia. A menudo se mide por la relación precios o gastos / ganancias o ingresos<sup>18</sup>.

**Representatividad:** Es la capacidad de actuar en nombre de una persona, institución o un colectivo.

**Sistema de control:** En el contexto de esta Guía, sistema de control hace referencia a una herramienta que permite verificar que solo aquellos productos que cumplan con determinadas características previamente establecidas, puedan hacer uso del sello DO.

**Valor agregado:** Es la suma agregada al valor del producto o servicio, que equivale a la diferencia entre su costo y el monto recibido cuando se vende. Salarios e impuestos, entre otros, son deducidos del valor agregado para generar una utilidad<sup>19</sup>.

18. What is profitability? definition and meaning. (2017). BusinessDictionary.com. Recuperado el 6 de junio de 2017, desde <http://www.businessdictionary.com/definition/profitability.html>

19. What is market share? definition and meaning. (2017). BusinessDictionary.com. Recuperado el 6 de junio de 2017, desde <http://www.businessdictionary.com/definition/market-share.html>

## 6. Bibliografía

Arfini, F. y M. G. Capelli (2009) “The resilient character of PDO/PGI products in dynamic food markets”, presentado en el 113 EAAE Seminar “A resilient European food industry and food chain in a challenging world”, Chania, Greece, septiembre.

Barjolle, D. y B. Sylvander (2000) “Some factors of success for origin labelled products in agri-food chains in Europe: market, internal resources and institutions”, en: Sylvander B., Barjolle D., Arfini F. (eds.) (2000).

Barjolle, D., M. Paus y A. Perret (2009) “Impacts of Geographical Indications. Review of Methods and Empirical Evidences”, presentado en la IAAE Conference, Beijing, China, agosto.

Bowen S. & Valenzuela-Zapata A.G. (2009). Geographical Indications, Terroir and Socioeconomic and Ecological Sustainability: The Case of Tequila. *Journal of Rural Studies*, 25(1): 108-119.

Campaña pedagógica de posicionamiento del queso Paipa. (2017). Paipa-boyaca.gov.co. Recuperao el 6 de Junio de 2017, desde [http://www.paipaboyaca.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/Campaña-pedagógica- de-posicionamiento-del- queso-Paipa.aspx](http://www.paipaboyaca.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/Campa%C3%B1a-pedag%C3%B3gica-de-posicionamiento-del-queso-Paipa.aspx)

Carbone, F.A., J.A. Caswell y A. Sorrentino (2010) “A Multi-Criteria Approach to Assessing PDOs/PGIS: An Italian Pilot Study”.

Deppeler, A., H. Stamm y E. Thévenod-Mottet (2011) “Why evaluate the effects of the protection of GIs?” en *The Effects of Protecting Geographical Indications. Ways and Means of their Evaluation*, Swiss Federal Institute of Intellectual Property, Bern, 2011.

Deppeler, A., H. Stamm y E. Thévenod-Mottet (2011) “Why evaluate the effects of Farré, M., & Cuevas, J. (2015). Modelos, límites y alternativas en la evaluación del impacto. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales*, (58), 137-146.

Feinstein, O., Ligeró Lasa, J. A., Rein, M., Schon, D., Majone, G., Weiss, C. H., & Mayne, J. (2017). La evaluación de políticas. Fundamentos conceptuales y analíticos.

Frayssigne, J. (2007) “L’impact économique et territorial des Signes d’Identification de la Qualité et de l’Origine. Une analyse à travers les exemples de l’AOC Rocamadour, de l’IGP label rouge Agneau Fermier du Quercy, de l’IGP label rouge Haricot Tarbais et du label rouge Boeuf Fermier Aubrac”.

Galli, F., A. Carbone, J.A. Caswell y A. Sorrentino (2010) “A Multi-Criteria Approach to Assessing PDOs/PGIs: An Italian Pilot Study”.

Geilfus, F. (2008). 80 tools for participatory development: appraisal, planning, follow-up and evaluation (No. 303.4 G312e). San José, CR: IICA.

Marescotti y G. Belletti (2011) “Monitoring and evaluating the effects of the protection of Geographical Indications. A methodological proposal” en The Effects of Protecting Geographical Indications. Ways and Means of their Evaluation, Swiss Federal Institute of Intellectual Property, Bern, 2011.

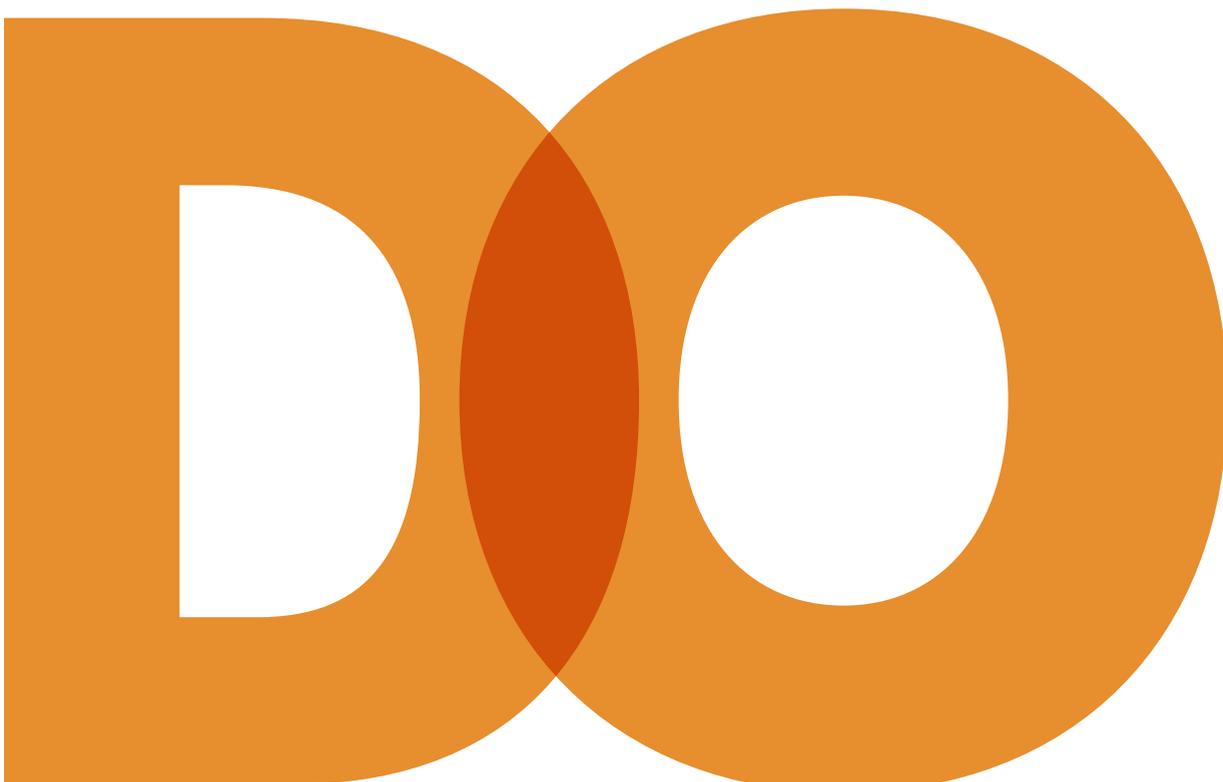
Paus, M. y S. Reviron (2011) “Evaluating the effects of protecting Geographical Indications: scientific context and case studies” en The Effects of Protecting Geographical Indications. Ways and Means of their Evaluation, Swiss Federal Institute of Intellectual Property, Bern, 2011.

Peano, C., P. Migliorini, y F. Sottile (2014) A methodology for the sustainability assessment of agri-food systems: an application to the Slow Food Presidia project. Ecology and Society 19(4): 24. <http://dx.doi.org/10.5751/ES-06972-190424>

Quintero, J. (2004). Visión de las Denominaciones de Origen en Colombia. REVIST@ e-Mercatoria Volumen 3, Número 1. Universidad del Rosario.

Vakoufaris, Hristos (2010) “The impact of Ladotyri Mytilinis PDO cheese on the rural development of Lesvos island, Greece”, Local Environment, 15: 1, 27 – 41

Vandecandelaere, E, D. Barjolle y P. Jeanneaux (2015) “Étude d’impacts économiques des indications géographiques”.



D

O

# Guía

de evaluación de las condiciones  
e impactos de las

**Denominaciones de Origen**

en Colombia



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia  
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)



**IGE | IPI**